



Expediente nº:	1049/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Callejeros
Asunto:	Cambio denominación Camino de las Ventillas de Motril
Unidad Orgánica:	Estadística

INFORMACIÓN PÚBLICA

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, mediante Resolución de fecha 26 de enero de 2021, se acordó la aprobación inicial del cambio de denominación del Camino de las Ventillas de Motril.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que el expediente estará expuesto al público, para su examen, en las dependencias del servicio de secretaria de este Ayuntamiento y página web municipal (www.motril.es), por plazo de VEINTE DIAS contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

LA ALCALDESA